

COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
UNDECIMA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día 18 de octubre de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la undécima sesión ordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión* para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas
3. Proyecto de Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas.
4. Opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre los Ejercicios de cálculo para la estimación del financiamiento público en 2005, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2004 de los Partidos Políticos, así como el financiamiento para Agrupaciones Políticas en el Distrito Federal.
5. Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de acuerdo del Consejo General Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: *Lucha Ciudadana, Esperanza Ciudadana, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, Organización*

Juvenil Participación Social Activa, a las que no se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

6. *Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México*, a las que se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

7. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 52-11ª-04. *Aprobar la Minuta correspondiente a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.*

3. Proyecto de Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión hicieron diferentes observaciones y enseguida tomaron el siguiente:

Acuerdo 53-11ª-04. *Aprobar el Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas y enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incluido entre los Informes de Comisiones que se deben presentar ante el Consejo General..*

4. Opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre los Ejercicios de cálculo para la estimación del financiamiento público en 2005, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2004 de los Partidos Políticos, así como el financiamiento para Agrupaciones Políticas en el Distrito Federal.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 54-11ª-04. *La Comisión de Asociaciones Políticas informa a la Junta Ejecutiva que su opinión sobre los Ejercicios de cálculo, presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre la estimación del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para el año 2005 y por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2004 de los Partidos Políticos como entidades de interés público, así como del financiamiento para el año 2005 de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, son adecuados e*

incluyen las previsiones presupuestales necesarias para que el Instituto Electoral del Distrito Federal cumpla en tiempo y forma con el pago de las prerrogativas por financiamiento público a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal durante el año 2005.

5. Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: *Lucha Ciudadana, Esperanza Ciudadana, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, Organización Juvenil Participación Social Activa*, a las que no se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, presentó observaciones al proyecto de Dictamen y de Anteproyecto de Acuerdo de la organización de Ciudadanos *Lucha Ciudadana*. Señaló estar en desacuerdo con que se le negara el registro pues la organización cumplía con los requisitos del Código Electoral del Distrito Federal, planteó hacer un receso para que su oficina analizara el caso. La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince destacó que la Comisión no podía pasar por alto el cumplimiento del Código, como tampoco de los Criterios Generales aprobados por el Consejo General. Mientras tanto, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas solicitó se asentara en la Minuta de la presente sesión, que la Dirección Ejecutiva trabajó en términos de los acuerdos tomados, o bien, de la línea que la Comisión dictó en anteriores sesiones, donde se planteó cuáles serían las organizaciones de ciudadanos que obtendrían su registro y cuáles no, redactándose en términos de esas decisiones los correspondientes Proyectos de Dictamen y los Anteproyectos de Acuerdo, desde luego, sin continuar las siguientes etapas que ahora se tendrían que agotar, es decir, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas atendió las recomendaciones formuladas por la propia Comisión.



El Presidente de la Comisión Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, propuso continuar con el orden del día y hacer un receso en la sesión para reanudarla en este punto específico, el martes 19 de octubre de 2004. Mientras tanto, se comprometió a presentar una propuesta alternativa de proyecto de Dictamen y de anteproyecto de acuerdo sobre el caso de la organización mencionada. Los integrantes de la Comisión acordaron aprobar los proyectos de Dictamen y los Anteproyectos de Acuerdo de las demás organizaciones y dejar pendiente el caso de "*Lucha Ciudadana*" Enseguida tomaron el siguiente:

Acuerdo 55-11ª-04. Aprobar los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales

y Anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: Esperanza Ciudadana, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, Organización Juvenil Participación Social Activa, a las que no se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

6. Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México, a las que se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 56-11ª-04. Aprobar los Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México, a las que se les otorga el registro como Agrupación Política Local.

7. Asuntos generales

No se presentó ningún asunto general

Siendo las 14:35 horas se declaró un receso a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos del Artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, acordando que su reanudación sería el 19 de octubre de 2004, en horario por definir, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Siendo las 14:20 horas del día 19 de octubre de 2004, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, reunidos en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, reanudaron la undécima sesión ordinaria de la Comisión, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del Código Electoral del Distrito Federal, y 11, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La sesión se reanudó retomando el punto 5 del orden del día, el Presidente de la Comisión Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, presentó un nuevo proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el caso de la Organización de ciudadanos "Lucha Ciudadana". Enseguida la Comisión tomó, con las abstenciones de los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May y el voto aprobatorio del Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, el siguiente:

Acuerdo 57-11^a-04. Aprobar el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro de la organización de ciudadanos: Lucha Ciudadana.

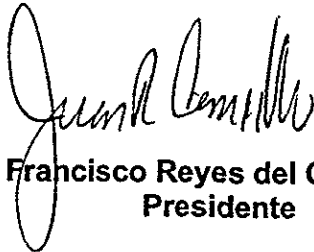
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:35 horas del 19 de octubre de 2004, se dio por terminada la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente